



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD

Código: IV-F-022

Versión: 003

Página 1 de 6

MUNICIPIO DE ENVIGADO

FECHA DE LA VISITA: 16/09/2021 10:34 AM

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PALMERA JUNIOR SAS		
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS		
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 A # 32 B SUR - 51		
TELÉFONOS (Fijo y Celular):	6043222414	3187161045	
BARRIO: San Marcos	FAX:	E-MAIL:	ASISTENTE MIPMEDELLIN@PALMERA
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	05266900405705		

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PERFIL
CC - 1020424969	JULIANA MACIAS ZAPATA	QUIEN ATIENDE LA VISITA
CC - 91489856	JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO	PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR

NIT:	900405705
FECHA ÚLTIMA VISITA OFICIAL:	
CONCEPTO QUE SE EMITIÓ:	
OBJETO DE LA VISITA:	
RUTINARIO O INSPECCIÓN	

Nº	ASPECTOS GENERALES A VERIFICAR (LEY 9 DE 1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL Y RESOLUCIÓN 1229 DE 2013)	C	REQUERIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS		
1.1	El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje. (art. 160).	C	
1.2	El establecimiento está alejado de botadero de basura, pantanos, criaderos de insectos y roedores (art.162 y 163).	P	SE DEBE MEJORAR EN LAS CONDICIONES DE ORDEN Y DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS EN LA ZONA DE MANTENIMIENTO
1.3	La construcción está diseñada a prueba de roedores e insectos. (art. 168).	C	
1.4	La construcción cuenta con servicios públicos domiciliarios y complementarios adecuados para el suministro de agua (Dotación suficiente y garantiza agua apta para el consumo (art. 165,175, 176).	C	
1.5	Dispone de servicios sanitarios (Inodoros, orinales, lavamanos) en cantidad suficiente para el personal que labora en el establecimiento, para usos públicos y separados por sexo bien dotados (jabón, toallas, papel higiénico), en perfecto estado de funcionamiento y separados del área de preparación de alimentos. (art. 185, 186, 187 y 188).	C	

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.



ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD

1.6	Las paredes (resistentes para limpieza, desinfección y pintura), pisos (impermeables y pulidos) y techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado. (art.193, 194 y 195).	P	SE OBSERVAN HUMEDADES, EVIDENCIAS DE FILTRACIONES DE AGUA LLUVIA, DETERIORO EN PISOS Y PAREDES
1.7	El establecimiento cuenta con buena iluminación en cantidad e intensidad (natural y artificial) y ventilación en los espacios y los servicios sanitarios tienen sistemas de ventilación adecuados (art. 196 y 197).	C	
1.8	Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.	C	
2	CONDICIONES DE SANEAMIENTO		
2.1	El establecimiento esta dotado de un sistema de almacenamiento de basuras, adecuados, bien ubicados e identificados y con mantenimiento que impida el acceso y proliferación de insectos y roedores (art. 198).	P	GARANTIZAR EL BUEN ESTADO DE TODAS LAS PARTES DE LOS CONTENEDORES DE LOS RESIDUOS
2.2	El establecimiento cuenta con sistemas adecuados para la evacuación de residuos (art. 36, 166 y 177).	C	
2.3	El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente y se limpia y desinfecta periódicamente. (art. 175).	NA	
2.4	La edificación esta en buen estado de presentación y limpieza, para evitar problemas higiénicos sanitarios (art. 207).	C	
2.5	Existen animales cuya tenencia inadecuada puede causar problemas al ambiente y las personas (art. 593).	NA	
3	PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES Y SALUD OCUPACIONAL		
3.1	Existe algún peligro en las estructuras, materiales, instalaciones y servicios. (art. 203).	P	INFRAESTRUCTURA DETERIORADA
3.2	Esta dotado el establecimiento de elementos necesarios para controlar y combatir accidentes por fuego. (Extintores apropiados, cargados y debidamente señalizados (art. 205).	C	
3.3	El establecimiento tiene adecuada señalización en los espacios que puedan ofrecer peligro (art. 206).	C	
4	EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y OLORES		
4.1	El establecimiento genera emisiones atmosféricas y olores nauseabundos que afectan o puedan afectar el bienestar, la intimidad o la salud de los vecinos de la comunidad (art. 209)	C	
5	CERTIFICACIONES		
5.1	El establecimiento tiene certificado de usos de suelo vigente.	C	
5.2	Tiene plan de manejo ambiental aprobado por las Autoridades Ambientales.	C	

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.



ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD

5.3	La empresa tiene Concepto Técnico Sanitario de la DSSA (municipios categorías 4, 5 y 6) o de las DLS de los municipios categorías Especial, 1, 2 y 3.	C	
6	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS		
6.1	El local es aislado o separado de oficinas, viviendas, zonas de descanso, centros educativos, fábricas o productos de consumo, fuentes de agua, bombas de gasolina o almacenamiento de combustibles.	C	
6.2	El local es de fácil acceso para vehículos que transportan plaguicidas, para los bomberos e hidrantes.	C	
7	PLAGUICIDAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
7.1	La empresa utiliza plaguicidas de uso exclusivo en salud pública.	C	
7.2	Las etiquetas de los productos cumplen con las especificaciones sanitarias: Idioma castellano, sin enmendaduras, sin tachones, sin roturas, tienen concepto toxicológico y registro del Ministerio de la Protección Social, tienen los registros del ICA, INVIMA.	C	
7.3	La empresa cuenta con equipos adecuados, en cantidad suficiente y mantenimiento apropiado (hoja de vida de cada equipo).	C	
7.4	La empresa cuenta con los suficientes y adecuados elementos de protección personal.	C	
8	DE LOS PRODUCTOS Y ENVASES		
8.1	Los productos ubicados en las estanterías están por categoría toxicológica, formulación y presentación.	C	
8.2	Rotación de existencias: sale primero el producto con fecha de vencimiento más próxima (Lo primero en entrar es lo primero en salir). Verificar que realicen controles a fechas de vencimiento.	C	
8.3	Los productos y envases están protegidos de la humedad, sol directo y calores excesivos y almacenados correctamente.	C	
8.4	Cumplen con el envase y el empaque.	C	
8.5	Cumple con tapas y bandas (sellos) de seguridad.	C	
8.6	Todos los productos tienen fechas de vencimiento vigentes.	C	
8.7	Se Maneja el archivo actualizado de facturas de compra de plaguicidas.	C	
8.8	Los productos vencidos o deteriorados son recogidos por el proveedor o fabricante.	C	
8.9	Utiliza envases dosificadores que permitan medir la dosis y echarla directamente en el equipo de aplicación para minimizar el riesgo de contaminación del operario con el producto.	C	

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.



ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD

8.10	Realiza triple lavado a los envases vacíos.	C	
8.11	Realiza devolución de los envases y empaques vacíos al proveedor o fabricante.	C	LOS RESIDUOS PELIGROSOS SON ENTREGADOS A LA RUTA ESPECIAL DE ASEO
8.12	La empresa utiliza métodos adecuados de aplicación de los plaguicidas: Aspersión, Cebos, etc.	C	
9	SECCIONES (ÁREAS) QUE CONFORMAN EL ESTABLECIMIENTO: EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON SUFICIENTES Y ADECUADAS ÁREAS DE:		
9.1	Atención al público, Administración, Almacenamiento de productos, preparación de productos, vestier con armario, casillero para operarios, lavado de ropa y descontaminación de equipos.	C	
10	ASPECTOS HIGIÉNICO – LOCATIVOS		
10.1	En los servicios sanitarios se tiene: duchas de seguridad, lavaderos, lava traperas, lavaojos y poceta de lavado de quipos) en cantidad suficiente en perfecto estado de funcionamiento.	C	
10.2	La empresa cuenta con un plan de manejo integral de residuos sólidos aprobado por la Autoridad Ambiental.	C	
11	DEL PERSONAL		
11.1	La empresa cuenta con Asesor Técnico debidamente titulado, registrado (DSSA, ICA u otra entidad) y relación laboral establecida.	C	
11.2	La empresa cuenta con el suficiente personal de operarios con los respectivos carnés de aplicadores vigentes y expedidos por autoridad competente (DSSA).	C	
11.3	El personal esta preparado y capacitado para responder a emergencias (derrames, incendios, desechos) verificar y solicitar evidencias.	C	
11.4	Los empleados utilizan la dotación correspondiente para evitar intoxicaciones y accidentes de trabajo y se bañan cada vez que sea necesario	C	
11.5	La empresa cuenta con el personal debidamente afiliado a la seguridad social.	C	
11.6	La empresa tiene programa de Salud ocupacional aprobado por la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).	C	
12	PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES Y SALUD OCUPACIONAL		
12.1	La empresa cuenta con elementos para el control de emergencias o contingencias (cal, aserrín, arena, saco costales, bicarbonato y otros) tapabocas, guantes, botas de caucho, overol impermeable (camisa pantalón), guantes de nitrilo o PVC,	C	

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD**

Código: IV-F-022

Versión: 003

Página 5 de 6

	respirador para vapores orgánicos, casco, gafas y gorra.		
12.2	La empresa cuenta con botiquín	C	
12.3	La empresa cuenta con material informativo sobre los riesgos y cuidados a tener en cuenta antes y después de las aplicaciones.	C	
12.4	Los vehículos para la utilización de los servicios cumplen las condiciones sanitarias mínimas requeridas.	C	
12.5	La empresa cuenta con plan de contingencia para la atención de emergencia y falla en el sistema.	C	
12.6	La empresa cuenta con la señalización y avisos de prohibido fumar y uso de elementos inflamables (peligrosidad de ignición).	C	

OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS (PARA AJUSTAR EL ESTABLECIMIENTO A LAS NORMAS SANITARIAS DEBE DARSE CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES EXIGENCIAS (CITAR NUMERALES):

Empresa que funciona en un espacio con infraestructura deteriorada pero que según lo indicado durante la visita, en poco tiempo (2 meses aproximadamente) cambian de sede

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la ley 09 de 1979 y su reglamentación, en particular, , para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de día(s) (máximo 30 días a partir de la notificación). En caso de incumplimiento, se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

CONCEPTO:
favorable

Cumple las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad.

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO:

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita,

Hoy 16 del mes de septiembre del año 2021 en la ciudad de Envigado.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS
SECRETARÍA DE SALUD

Código: IV-F-022

Versión: 003

Página 6 de 6

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ANA MARIA MONTOYA
VELASQUEZ

C.C: 32243331

Nombre: JULIANA MACIAS ZAPATA

C.C: 1020424969

Secretaría de Salud

Dirección de Control de Factores de Riesgo

Tel: 339 40 00 Ext 4621 ó 339 41 13

CALIFICACIÓN (C):

Cumple: C Cumple parcialmente: P No cumple: N y No aplica: NA

Este documento debe permanecer en el inmueble y certifica acerca de las condiciones sanitarias evidenciadas en el momento de la visita, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.